



## Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 21 de septiembre de 2012

En Córdoba, a las 10,10 horas de la mañana del viernes 21 de septiembre de 2012 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 25 de julio de 2012.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, de la actualización de los horarios para el curso 2012/13 (ver web de la facultad).**
- 4.-Debate y aprobación, si procede, del nombramiento del miembro representante del PAS en la Comisión de Relaciones Internacionales.**
- 5.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de ajuste de los precios de cafetería a la subida del IVA.**
- 6.-Asuntos urgentes o de trámite.**
- 7.-Ruegos y preguntas.**

**Asisten:** Álvarez Castillo, José Luis. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. González López, Ignacio. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Luengo Almena, Juan Luis. Luján Jiménez, Ana. Luque Salas, Bárbara. Marín Díaz, Verónica. Molina Rubio, Ana. Ortega Ruiz, Rosario. Osuna Rodríguez, Mercedes. Raya Trenas, Antonio Félix. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

**Justifican su ausencia:** Casado Salinas, Juan María. Guillén del Castillo, Manuel. Herruzo Cabrera, Javier. Moriana Elvira, Juan Antonio. Pino Osuna, María José. Rosal Nadales, María. Tabernero Urbieto, Carmen.

**Personas invitadas:** Leganés González, Enrique.

## **1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 25 de julio de 2012.**

La Junta de Facultad aprueba el acta correspondiente a la sesión de 25 de julio de 2012. Marina Fuentes-Guerra solicita que se haga una modificación en relación a su intervención que recoge lo siguiente: “Se genera un debate con las intervenciones de algunos miembros de la Junta de Facultad (profesoras Carmen Gil y Marina Fuentes-Guerra) que informan que el Departamento de Educación expresaba en su escrito, una reflexión y algunas quejas sobre la premura con la que se había realizado el proceso de creación del grupo bilingüe de E. Primaria, solicitando que, la información de este tipo de acciones y acuerdos, que afectan tan directamente a la docencia y al reparto docente de los departamentos, se realicen con mayor cuidado y detenimiento”. Se aprueba la modificación realizada y el Decano suscribe asimismo esta demanda.

## **2.-Informe del Equipo Decanal.**

### *Felicitaciones*

A nuestra compañera Eva Romera Félix por su reciente acreditación como profesora titular.

### *Situación económica de la Universidad*

- La UCO, ni el resto de UU andaluzas tienen reconocido el presupuesto por la Junta de Andalucía. Aparte, la deuda se mantiene en unos 60 millones y la última nómina la hemos cobrado haciendo uso de una póliza de seguro ya que solo se nos ha transferido la mitad de lo necesario.
- En esta situación de inexistencia de liquidez, solo pueden afrontarse gastos que puedan hacerse con el “disponible” de las UGs y no con el presupuesto anual de la misma. Habiéndose ingresado solo el 50 % de este presupuesto, no esperamos que pueda ingresarse más del 10 % restante.
- Solo quedan fuera de esta situación los presupuestos que vienen por compromisos externos (proyectos europeos, p. ej.) dado que si no se cumple con las obligaciones contraídas habría que devolver el dinero con intereses.
- La única buena noticia es que se van a cobrar íntegros los complementos autonómicos.
- El ahorro por jubilaciones y reducción de contratos de asociados llega a los 2,25 millones.

- Se han recuperado algunos contratos de asociados sobre lo inicialmente previsto aunque bajando el nivel de dedicación
- Con los expulsados se crea una especie de bolsa de trabajo que posibilita su recontratación sin baremación en caso posible.
- Hoy viernes se debe estar produciendo una reunión clave entre rectores andaluces y Junta.
- Una cuestión menor. Ha cambiado la normativa ministerial y el adelanto del cierre del ejercicio económico fuerza a no aceptar facturas de este ejercicio que se remitan después del 15 de diciembre (de momento). El consejo es no hacer ningún gasto después del mes de noviembre para que dé tiempo a tramitarlas.

#### *Situación global y su repercusión en la universidad*

El principal problema objetivo al que debemos enfrentarnos es el de la incertidumbre. El Ministerio tiene claro hacia donde nos quiere dirigir pero ¿le queda mucho a este Ministro? Por otro lado, la ley de equilibrio presupuestario es independiente del Ministerio y está forzando a unos recortes que deberán plasmarse cuando la Junta decida, finalmente, poner en claro las cuentas. ¿Habrá un rescate de la Junta a finales de año? Si se confirman las previsiones esto ocurrirá y nosotros entraremos en una situación parecida a la de Castilla La Mancha. Esta comunidad ha reducido por decreto la oferta de plazas de magisterio a la mitad para este curso. Debemos posicionarnos con fuerza y mostrar nuestras peculiaridades y ventajas frente a otras universidades andaluzas.

#### *Los recortes del Rectorado y los centros*

Como sabemos, el Rectorado ha mandado una carta publicitando los “recortes” que ha hecho en sus cargos tanto a la comunidad universitaria como a la prensa. A partir de ahí se posiciona desde su propio ejemplo para pedir recortes a los demás.

A los centros ya ha llegado una propuesta de recorte que esperemos que no nos afecte demasiado si el Rectorado acepta la contrapropuesta formulada colegiadamente por los decanos y directores de la UCO.

La propuesta del Rectorado es:

- Eliminación total y completa de los coordinadores de titulación
- Los equipos decanales tendrán 3 vicedecanos si la facultad tiene 5 o más titulaciones, 2 si tiene entre 2 y 4 y 1 si solo tiene 1.

La contrapropuesta de los decanos es:

- Mantener a los coordinadores de titulación sin sueldo pero con reducción (al menos este año). De todas formas no se iban a alterar las reducciones para los pdds.
- Tres vicedecanatos en todas las facultades menos en Enfermería con dos y Politécnica con cuatro.

Esta contrapropuesta supone asumir el 90 % de la reducción económica que pide el Rectorado y, además, se hace en una situación de consenso entre todos los decanatos que facilitará la paz del Consejo de Gobierno. Suponemos que a continuación vendrán recortes en departamentos y en servicios administrativos y de servicios pero no se nos ha facilitado el mapa de recortes.

#### *Proyectos para afianzar la oferta de la UCO en magisterio. Bilingüismo*

Las solicitudes no han sido suficientes para llenar un grupo, pero estamos dentro de la tasa esperada. Por ejemplo, en el caso de Granada, con el doble de la oferta que Córdoba, apenas llegan a cubrir un grupo cada año. En el caso de Huelva, lo llenan a posteriori, convenciendo a los alumnos una vez están en la Facultad. Esto es lo que se pretende hacer la semana que viene y se espera conseguir. Por esta razón Granada lo puede ofertar de forma diferenciada en el DUA y Huelva, no, al igual que nuestro centro.

#### *Centro de Transferencia en el Centro de Educación Ambiental*

Durante este verano hemos continuado trabajando y moviéndonos con los políticos para intentar convencerles. No pinta mal la situación pero se están dilatando mucho en la publicación de la licitación y las condiciones. Por otro lado, continuamos con las colaboraciones con otros colectivos y, en concreto la Tribu Educa presentará el próximo día 9 su actividad principal en nuestro centro.

#### *Especialidad en Ciudadanía Europea*

El proceso continúa marchando y en este momento tenemos ya acuerdo sobre un texto de convenio entre tres de las cuatro universidades.

La semana que viene viajamos a Bruselas (para la reunión del proyecto Comenius ELICIT). Durante las reuniones seguiremos avanzando en el proyecto del título común. A continuación la Vicedecana de Relaciones Internacionales viajará directamente a Rennes donde se nos ha invitado a explicar esta iniciativa en el coloquio organizado por la Asociación Europea de la Educación de Francia el 3 de octubre.

#### *Prácticum*

Como sabéis el modelo que hemos desarrollado para el Prácticum de los Grados está siendo un referente en Andalucía y la colaboración con la Junta viene siendo excelente para este año en el que debemos poner en marcha el Prácticum II.

### *Hoja de ruta*

La hoja de ruta para el curso que comenzamos tiene que considerar una serie de elementos clave:

- La necesidad de preparar el cuarto año de grado
  - 25 % más de alumnos y mismo número de aulas y profesores
  - Trabajos y tribunales de fin de Grado
  - Necesidad casi inevitable de reducir el número de grupos (¿y de alumnos en primero?)
- Intentar conseguir la implantación de Educador Social.
- Hacer frente a la pérdida de capacidad de gestión del centro como consecuencia de la desaparición de las becas de Espacio Europeo de Educación Superior.
- Consolidar la administración del centro como un elemento clave totalmente integrado en la gestión completa del mismo, más moderna y más profesional.
- Consolidar y concretar los proyectos para afianzar la oferta de esta Facultad

### **3.- Debate y aprobación, si procede, de la actualización de los horarios para el curso 2012/13 (ver web de la facultad).**

La Vicedecana de Coordinación Académica expone que la Comisión de Docencia ha establecido una nueva actualización de los horarios para el curso 2012/13 en función de las solicitudes de modificaciones presentadas en el período establecido. Propone además que se establezca como fecha límite para la solicitud del cambio de horario para el curso el día 29 de septiembre, lo cual facilitaría la labor de la Comisión de Docencia.

La profesora Bárbara Luque leyó un escrito e intervino, en representación de un grupo de profesoras de la Facultad, manifestando desacuerdo ante los horarios y el proceso de elaboración, argumentando que no se ha tenido en cuenta sus solicitudes de conciliación laboral y familiar a la hora de su elaboración ni atendido la recomendación de la Unidad de Igualdad.

El Decano subraya dos cuestiones importantes a destacar en este asunto: en primer lugar, expone que las peticiones personales realizadas por este grupo de profesoras no vienen respaldadas por su Departamento, que en definitiva es el responsable del horario del profesorado, no el Centro. En segunda instancia, señala que a día de hoy la Universidad de Córdoba no ha elaborado un reglamento que permita la trasposición de

la Ley de Conciliación a nuestra Universidad. Cualquier respuesta que se emita a esta solicitud por parte de la Facultad no dejaría de ser arbitraria, ya que es un tema que debe resolverse a nivel de Universidad y es ésta la que tiene que dar respuesta normativa.

Mercedes Osuna argumenta que el problema es que hay un nivel ideológico que no se ha generalizado, lo que puede explicar que aún no se haya materializado en la Universidad la normativa de Conciliación. No obstante, la Junta de Andalucía en su Plan estratégico contempla la Conciliación así como, un acuerdo firmado por las Universidades andaluzas donde se insta a facilitar la flexibilización horaria. Obviamente esto no significa que todas las peticiones puedan ser atendidas al 100%. Sin embargo, y mientras no exista pues una reglamentación más concreta debe procederse mediante negociación pero nunca como un favor personal sino como un derecho.

La Vicedecana añade que desde el Equipo Decanal se lleva mucho tiempo insistiendo en que se elabore una normativa de aplicación permanente para todo el profesorado de la Universidad de Córdoba. Sobre el proceso seguido informa que una vez puestas en contacto con el Vicedecanato de Coordinación Académica, las profesoras implicadas solicitaron una reunión en la que se acordó que aquellos cambios que estimaran oportunos para la adaptación de su horario a sus necesidades fuesen solicitados de manera concreta. Y así se procedió. Se solicitaron cambios en los horarios de Primaria, Infantil y Psicopedagogía y se fueron solventando.

El Decano añade que las cosas deben hacerse con equilibrio e igualdad y no en función de la capacidad de presión que unos u otras puedan tener.

Tras el debate establecido se somete a votación la propuesta de horarios y de fecha límite de solicitud de cambios de los mismos, cuyo resultado es el siguiente:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

En base a los resultados se establecen los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 35/2012 SOBRE HORARIOS PARA EL CURSO 2012/13:  
aprobar los horarios para el curso 2012/13 incluidos en el anexo 1.**

**ACUERDO 36/2012 SOBRE FECHA LÍMITE SOLICITUD  
MODIFICACIONES HORARIAS: aprobar el 29 de septiembre como fecha límite  
para introducir cualquier modificación en los horarios del centro.**

Silvio, representante estudiantil en la Junta de Facultad, demanda que existan menos huecos libres en el diseño de los horarios.

El Decano informa que en estos momentos ya es difícil atender a esa petición, pero que la eleve al órgano competente para ello (Comisión de Docencia) para que se tenga en cuenta en la elaboración de los criterios para el curso próximo.

#### **4.- Debate y aprobación, si procede, del nombramiento del miembro representante del PAS en la Comisión de Relaciones Internacionales.**

La Vicedecana de Coordinación Académica y Relaciones Internacionales expone que el miembro representante del PAS en la Comisión de Relaciones Internacionales hasta ahora había sido José Medina, recientemente trasladado a otro centro. Por ello propone que sea una persona con estabilidad en su cargo la que pase a ocupar este puesto, concretamente Enrique Leganés, Administrador de la Facultad.

En base a esta propuesta se establece el siguiente:

**ACUERDO 37/2012 SOBRE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES: se aprueba que sea Enrique Leganés la persona que pase a formar parte de la Comisión de Relaciones Internacionales en representación del PAS.**

#### **5.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de ajuste de los precios de cafetería a la subida del IVA.**

El Administrador de Centro expone que el responsable de cafetería ha presentado una propuesta de precios que incluyen la correspondiente subida del IVA, además presenta la opción de establecer dos tipos de precios para un mismo menú (universitarios/no universitarios) con una diferencia de 1 euro. Tras su estudio y comparación con otros centros, el Administrador ha estimado que sería conveniente que fuese aplicada antes de que se incorpore el alumnado, a pesar de que no se haya seguido el procedimiento adecuado ya que no ha sido tratado en el Comisión de Servicios Múltiples.

Con el condicionante de que se convoque a la Comisión de Servicios Múltiples y se informe sobre la subida de precios, así como se traten otros asuntos relacionados con el servicio de la cafetería, se establece el siguiente:

**ACUERDO 38/2012 SOBRE PRECIOS DE LA CAFETERÍA: aprobar la propuesta de ajuste de precios de cafetería a la subida del IVA.**

## **6.- Asuntos urgentes o de trámite.**

Ante la solicitud de baja de la profesora Ana Luján de la Comisión de Docencia, se propone que pase a ocupar su lugar la siguiente persona que obtuvo más votos en el proceso de elección de sus miembros, aprobado en Junta de Facultad del 5 de abril de 2011, por lo que se establece el siguiente:

**ACUERDO 39/2012 SOBRE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA: aprobar que la profesora Carmen Gil pase a formar parte de la Comisión de Docencia.**

## **7.- Ruegos y preguntas.**

Ruego 1: El Vicedecano de Prácticum informa que estamos a la espera de que se cubran unidades tutoriales que aún no tienen asignado docente. Añade que si en un corto periodo de tiempo corto no se ven cubiertas, se tendrán que tomar medidas que impliquen que otros departamentos asuman esa docencia de manera temporal, por lo que ruega que se muestre especial atención a la resolución de esta situación.

Ruego 2: Silvio ruega que se ofrezca más información sobre becas para el alumnado, relacionadas con la movilidad, la investigación, etc.

El Decano sugiere que se le dará la máxima difusión.

Pregunta 1: Silvio plantea como duda por qué el alumnado tiene que obtener el B1 por cuenta propia.

El Decano informa que este tipo de cuestiones las resuelve el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba. La Junta de Facultad no tiene capacidad para dar respuesta a esa solicitud, pero sí puede trasladarlo a los órganos competentes en lo que el alumnado está representado, tales como las comisiones que controlan el reglamento de la universidad, por ejemplo la de Ordenación Académica. Para ello es necesario que lo solicite a la Junta de Facultad a través de la Comisión de Docencia o de Planes de Estudio.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo aproximadamente las 12,45 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

V°B°  
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix